

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43333 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 506/07 en el que figura como concursada "Talleres Solivar, Sociedad Limitada", se ha dictado el 22 de octubre de 2010 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición de la deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 22 de octubre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100088616-1